



16 de octubre de 2013

(13-5693)

Página: 1/2

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

ACTIVIDADES DE LA CIPF ORIENTADAS A LA CREACIÓN DE CAPACIDAD

INFORME PARA LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS DE LOS DÍAS 16 A 18 DE OCTUBRE DE 2013

Punto 8 c) del orden del día - Asistencia técnica y cooperación

La siguiente comunicación, recibida el 15 de octubre de 2013, se distribuye a petición de la secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF).

1 COMITÉ DE CREACIÓN DE CAPACIDAD (CCC) DE LA CIPF

1.1. En la séptima reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF-7, 2012) de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria se estableció un Comité de Creación de Capacidad (CCC), una estructura técnica encargada de vigilar y propiciar el cumplimiento del objetivo estratégico de la CIPF de creación de capacidad fitosanitaria nacional de sus miembros.

1.2. Desde la creación del CCC se han celebrado dos reuniones, y la tercera se celebrará del 25 al 29 de noviembre de 2013 en Bari (Italia). En esa reunión se debatirá sobre todo la situación del CCC en el marco general de la CIPF.

2 RECURSOS TÉCNICOS E INFORMACIÓN PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA

2.1. La CIPF ha publicado en línea un manual sobre las consideraciones fitosanitarias en la perspectiva del acceso a los mercados. Esta población se inscribe en la estrategia elaborada por la Convención para la creación de capacidad fitosanitaria nacional, que se adoptó en la quinta reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (2010). El manual se puede consultar en la página Web de recursos técnicos fitosanitarios (<http://www.phytopsanitary.info/>).

2.2. Como es sabido, la página Web de recursos técnicos fitosanitarios (<http://www.phytopsanitary.info/>) se ha instalado en una nueva plataforma informática. En esta página se presentan distintos recursos y herramientas fitosanitarios (promoción, protocolos de diagnóstico, guías, manuales, información sobre plagas, fotografías, procedimientos operacionales, vídeos, etc.). Se invita a las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) y a las organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF) a hacer balance de información de sus áreas de competencia ya incorporada, en las bases de datos de proyectos y de actividades de creación de capacidad fitosanitaria. En la página de recursos es posible inscribirse en el curso de aprendizaje electrónico sobre análisis del riesgo de plagas (ARP), disponible en inglés y español (<http://elearning.phytopsanitary.info/>).

2.3. En abril de 2013 la secretaría de la CIPF inauguró una lista en la que se pueden inscribir consultores que posean competencias relacionadas con la creación de capacidad fitosanitaria, sean conocimientos técnicos (como vigilancia y análisis de riesgo de plagas y tratamientos fitosanitarios) o de gestión (como el establecimiento y la dirección de organizaciones fitosanitarias nacionales). Puede accederse a esta lista de consultores en cuestiones fitosanitarias a través de la página Web de recursos técnicos fitosanitarios (<http://consultants.phytopsanitary.info/>). En la lista de consultores se aclara que la inclusión en la lista no indica ningún tipo de apoyo o adhesión por

parte de la secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria o de sus partes contratantes.

2.4. Está prevista una nueva convocatoria en materia de recursos técnicos en junio de 2013.

3 TALLERES REGIONALES DE LA CIPF

3.1. La CIPF apoya desde el año 2000 la organización de talleres regionales dedicados al examen de los proyectos de Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF) y envía a sus representantes. En los últimos cinco años se han celebrado anualmente siete de estos talleres en todas las regiones, excepto Europa Occidental y América del Norte.

3.2. En los talleres se abordan ahora otros asuntos, además de la preparación de observaciones sobre los proyectos de NIMF. En la octava reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF-8) se informó de esta ampliación, que quedó recogida en un nuevo nombre para los talleres ("Talleres regionales de la CIPF"), más inclusivo. Los talleres regionales de la CIPF se planifican en cooperación con diversos socios regionales y algunos de ellos reciben financiación de la UE.
